UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGIAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548

MISION: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISION: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País

DECANATO

RESOLUCION Nº 26/2017

Hoja -1-

Coronel Oviedo, 25 de Julio de 2017.-

VISTO: *El Acta de Evaluación Nro. 05/2017 del Comité Evaluador de fecha 20 de Julio de 2017, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite el informe sobre el análisis referido al llamado de Contratación Directa para la* ***Adquisición de Talonarios Varios*** *para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, y*

CONSIDERANDO

Que, en fecha 20 de Julio del año 2017, se realizó el acto de recepción y apertura de sobres y en la mencionada acta de evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación para el llamado de ***Adquisición de Talonarios Varios*** *para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA.*

Que la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo 28 Adjudicación Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La Máxima de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación, y,

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - UNCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACION PRECEDENTE;

RESUELVE

Artículo 1ro. ADJUDICAR *a la Empresa Grafinet con RUC Nº 2.464.416 en la provisión de* ***Talonarios Varios para la FCyT*** *por un monto de 4.000.000 Gs. (Cuatro millones de guaraníes).*

Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaria General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA

26/07/2017
Mst. Lic. Angel Rodríguez González
DECANO en Ejercicio
F C y T - UNCA

Artículo 2do. COMUNICAR *a quienes corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido archivar.*

Lic. Elena Florentín de Vera
Secretaria General
Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaria General
Facultad Ciencias y Tecnologías

Mst. Lic. Ángel Rodríguez González
Decano en Ejercicio
Mst. Lic. Angel Rodríguez González
DECANO en Ejercicio
F C y T - UNCA